



PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2026 DE LA DIRECCIÓN DE MAQUINARIA.



**DIRECCIÓN DE MAQUINARIA
2024 - 2027**

Plaza del Nacionalismo s/n, Col. Centro
C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo, Mex.

¡Vive la Transformación!



Contenido

Introducción	3
Marco Jurídico.....	3
1. Antecedentes.....	4
1.1 Justificación de su necesidad en el municipio	4
1.2 Nombre del programa	4
2. Identificación y descripción del problema	5
2.1 identificación y estado actual del problema	5
2.2 Causas y efectos (sociales, económicos y ambientales)	5
2.3 Evolución del problema.....	6
2.4 Experiencias del problema	7
2.5 Árbol de problemas.....	8
3. Objetivos de la intervención.....	9
3.1 Árbol de objetivos	9
3.2 Objetivo general y específicos	10
3.3 alineación con objetivos estratégicos del plan municipal de desarrollo	11
4. Cobertura y población	13
4.1 Identificación y caracterización de la población atendida en el ejercicio anterior	13
4.2 identificación y caracterización de la población potencial.....	14
4.3 identificación y caracterización de la población objetivo	14
4.4 Cuantificación de las poblaciones.....	14
5. Diseño de la intervención	15
5.1 Tipo de intervención.....	15
5.2 Actividades y etapas de implementación	15
5.3 Actores involucrados.....	16
5.4 Mecanismos de selección de beneficiarios.....	16
6. Presupuesto e impacto financiero.....	17
6.1 Estimación de costos de operación e inversión.	17





INTRODUCCIÓN:

La Dirección de Maquinaria tiene como propósito brindar servicios a la ciudadanía, principalmente proporcionar a las comunidades los servicios de Maquinaria Pesada y brindar el mantenimiento Preventivo y correctivo a las unidades del Parque Vehicular del Municipio, para llevar a cabo obras como drenajes, redes de agua potable, pavimentaciones y a condicionamiento de calles.

Mantener en buenas condiciones mecánicas y generales a las Patrullas de Seguridad Pública, Recolectores de Basura, Maquinaria Pesada y Parque Vehicular que pertenezca al H. Ayuntamiento, que conlleven a que la ciudadanía se desarrolle en armonía con acciones administrativas de los recursos materiales y humanos que tiene el departamento a cargo.

MARCO JURÍDICO.

- Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Tula de Allende



1. ANTECEDENTES

1.1 Justificación de su necesidad en el Municipio

La Creación del Programa Presupuestario denominado **“Contribuir al Desarrollo y Bienestar de las Comunidades con Maquinaria Pesada y el uso correcto del Parque Vehicular”**, a cargo de la Dirección de Maquinaria, responde a las diferentes necesidades que demandan a los Tulense por lo que es fundamental identificar los problemas que aquejan a la ciudadanía para así brindar la atención oportuna y se puede optimizar la asignación de recurso correcto.

1.2 Nombre del Programa.

**“CONTRIBUIR AL DESARROLLO Y BIENESTAR DE LAS
COMUNIDADES CON MAQUINARIA PESADA Y EL USO
CORRECTO DEL PARQUE VEHICULAR”**



**DIRECCIÓN DE MAQUINARIA
2024 - 2027**

Plaza del Nacionalismo s/n, Col. Centro
C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo, Mex.

¡Vive la Transformación!



2. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

2.1 Identificación y Estado Actual del Problema

El Municipio de Tula de Allende, enfrenta actualmente un déficit en el servicio de préstamo de Maquinaria Pesada, situación que genera impactos significativos en la población y representa un reto prioritario para la administración municipal.

La falta de Adquisición de Maquinaria Pesada es importante ya que el municipio tiene mucha demanda en el servicio de apoyo con maquinaria pesada, y con la que se cuenta no es suficiente para dar atención a las 54 Comunidades del Municipio, lo que afecta directamente la atención a la ciudadanía, generando inconformidad social y en referencia al mantenimiento preventivo y correctivo al Parque vehicular del Ayuntamiento, es esencial que se garantice en tiempo y forma para así brindar el servicio y la eficiencia administrativa. En los servicios que brinda el Ayuntamiento a las ciudadanías como son la recolección de Basura, Seguridad Pública, Camiones de bomberos, Ambulancias y Maquinaria pesada, ya que son esenciales para la ejecución de tareas cotidianas en nuestro MunicipioTulense

2.2 Causas y efectos (sociales, Económicos y Ambientales)

PROBLEMA IDENTIFICADO: Que no se cuenta con Maquinaria Pesada Necesaria para brindar el servicio a las 54 comunidades del municipio y que no se le brinda en tiempo y forma el mantenimiento preventivo y correctivo a las unidades del Parque Vehicular del Municipio.



Plaza del Nacionalismo s/n, Col. Centro
C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo, Mex.

¡Vive la Transformación!



Factores	Causas	Efectos
Mantenimiento preventivo y correctivo a unidades del parque vehicular	<ul style="list-style-type: none"> • carencia de organización y supervisión del mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria y parque vehicular del municipio • falta de un programa de trabajo para el mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria y parque vehicular del municipio 	<ul style="list-style-type: none"> • retraso en la reparación de las unidades. • No se dan los servicios a la ciudadanía como el servicio de recolección de basura, seguridad pública.
Préstamo de maquinaria pesada	<ul style="list-style-type: none"> • falta de apoyo con maquinaria pesada a las diferentes comunidades del municipio • por carencia de organización y falta de una programación para mejorar el servicio de préstamos de maquinaria pesada a las comunidades. 	<ul style="list-style-type: none"> • no hay avances en las obras y no se cumple con los objetivos establecidos. • no hay apoyos a las comunidades en tiempo y forma.

2.3 Evolución del problema

El Problema en los últimos años, ha sido que no se ha adquiridos maquinaria pesada para satisfacer las necesidades de los Tulense y con la que se cuenta no es suficiente para dar atención a toda la ciudadanía.

➤ **Desgaste por uso continuo:**

Tanto de maquinaria como los vehículos del parque vehicular están sujetos a un desgaste constante, lo que puede general fallas mecánicos o paros imprevistos

➤ **La falta de planificación para el mantenimiento preventivo:**

Los vehículos y maquinaria no reciben el mantenimiento adecuado en tiempo y forma, lo que podría resultar en reparación posteriormente costosas para el Municipio o en la paralización de las actividades que dependen de estos recursos.

➤ **Inexistencia de un programa de mantenimiento estructurado:**

No existe un plan de mantenimiento preventivo claramente definido en termino de fecha, recursos y responsables.





2.4 Experiencias del Problema

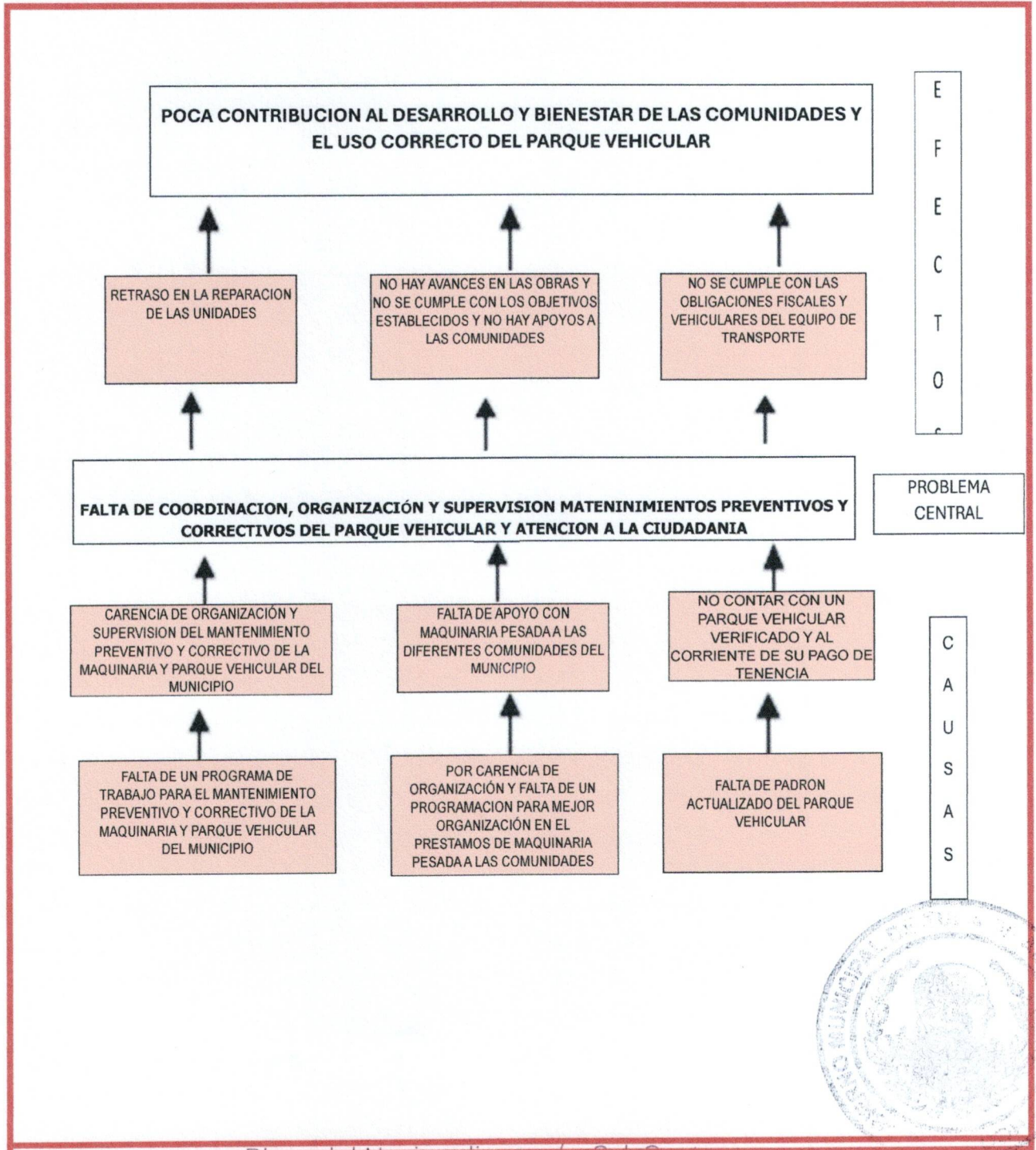
La Dirección de Maquinaria ha implementado diversas estrategias con la finalidad de atender las problemáticas identificadas en esta área, para así reducir las quejas ciudadanas y mejorar el desarrollo y mantenimiento de vías de comunicación y espacios recreativos. Dichos retos persisten por la creciente necesidad de una población en aumento y por el deterioro que sufren a través del tiempo, por lo que en este ejercicio presupuestario se debe considerar un incremento para la adquisición de nuevas unidades de maquinaria pesada y atender las solicitudes de la ciudadanía en tiempo y forma.

El mantenimiento adecuado a las unidades del parque vehicular con:

- Personal capacitado para llevar a cabo el mantenimiento de los vehículos y maquinaria, se requiere contar con personal especializado o técnicos mecánicos que sean capaces de realizar tanto mantenimiento preventivo como correctivo. Por lo consiguientes si no se cuenta con personal será necesario contratar servicio externo y así aumentará el presupuesto.
- Prioridad en la asignación de recursos: es fundamental que el presupuesto destinado al mantenimiento vehicular y de maquinaria sea priorizado, ya que la falta de recursos podría afectar la operatividad de los servicios que presta el ayuntamiento.
- Herramienta y equipo de diagnósticos: es fundamental contar con herramientas adecuadas para llevar a cabo dictámenes correctos y reparaciones completas.
- Vehículos obsoletos o fuera de servicio: existen vehículos en mal estado o poca capacidad operativa que generen costos adicionales.
- Necesidad de renovación de maquinaria: algunos equipos de maquinaria pesada son obsoletas y su reparación es muy costosa



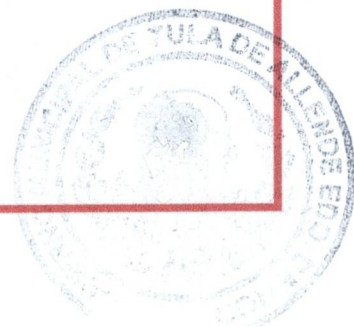
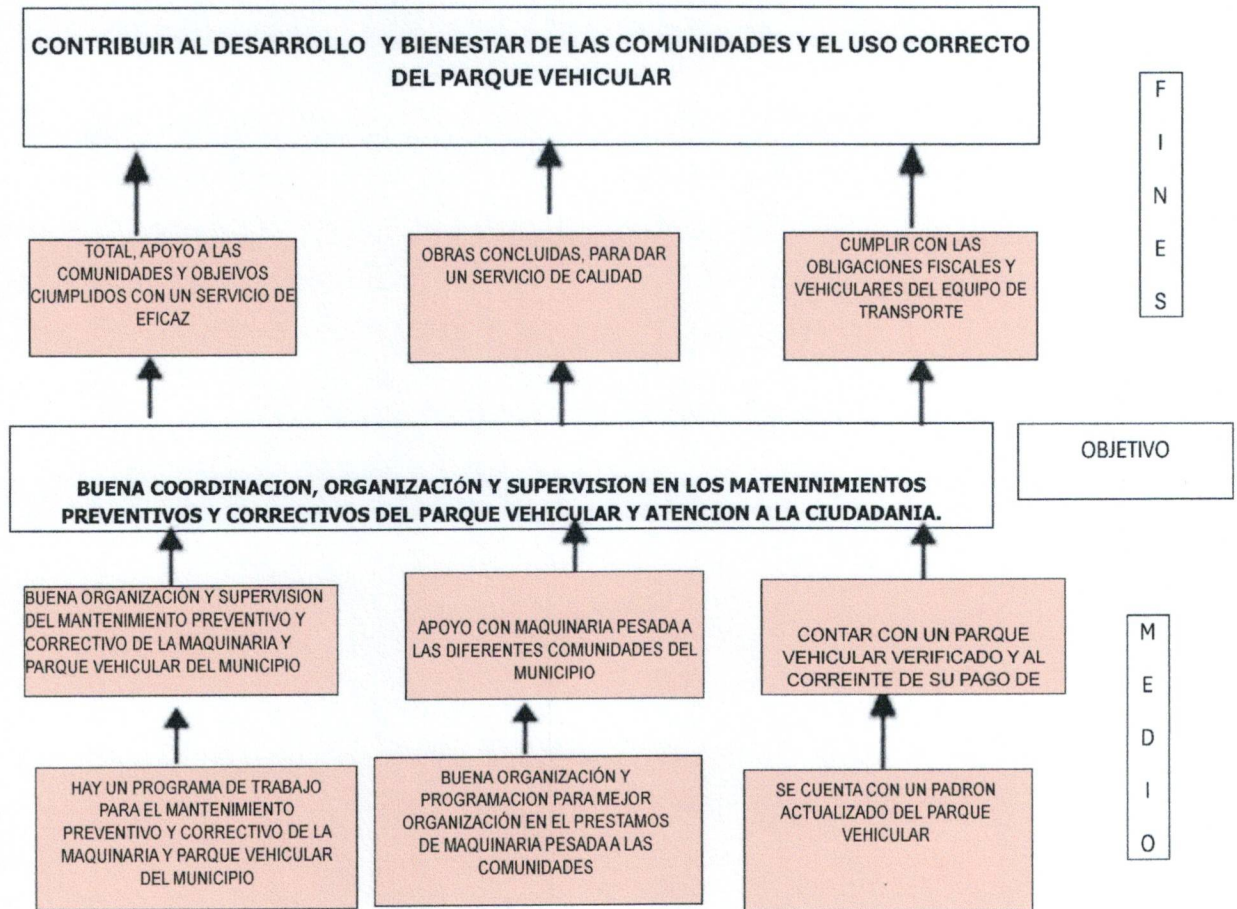
2.5 Árbol de Problemas





3. OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN

3.1 Árbol de objetivos





3.2 Objetivo General y Específicos

Objetivo principal de este programa presupuestario es asegurar que tanto la maquinaria como los vehículos del ayuntamiento estén en óptimas condiciones para cumplimiento de sus funciones, minimizando costos adicionales por reparaciones inesperadas y mejorando la eficiencia operativa.

OBJETIVO GENERAL

- Contar con Maquinaria y Parque Vehicular óptimo para así brindarle a la ciudadanía la mejor atención y realizar más obras.
- Dar excelencia, eficiencia y transparencia de la atención, se actúe dentro del proyecto de desarrollo de las comunidades, comprometidos con la mejora sostenible, calidad de vida, igualdad de oportunidades y equidad de género de sus habitantes.
- Desarrollar de forma eficiente y eficaz los procesos operativos y sustantivos trabajador-maquina, en un marco de servicio y atención de calidad y calidez, para poder cumplir al 100% con las solicitudes realizadas por los delegados de las comunidades.
- Que a través de la Dirección de Maquinaria, efficienten un trabajo de unión, transparencia y que este apegado a los principios de apoyo mutuo Municipio-Comunidades, optimice sus recursos para contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de nuestros habitantes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Implementar un programa de mantenimiento preventivo y correctivo para toda la maquinaria y vehículos del ayuntamiento.
- Establecer un presupuesto adecuado que cubra tanto el mantenimiento regular, como la adquisición de piezas de repuesto la adquisición de nueva maquinaria.
- Garantizar la disponibilidad continua de vehículos y maquinaria para las diferentes áreas y préstamo de maquinaria a las comunidades.
- Optimizar el uso de los recursos al extender la vía útil de los vehículos y maquinaria a través de un mantenimiento adecuado.



Plaza del Nacionalismo s/n, Col. Centro
C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo, Mex.

¡Vive la Transformación!



3.3 Alineación con objetivos estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo.

Acuerdo 5. Infraestructura Sostenible y Desarrollo Urbano

Objetivo:

5.4. Optimizar el uso y mantenimiento de la maquinaria y el parque vehicular municipal mediante la modernización de equipos, la implementación de programas de mantenimiento preventivo y el uso eficiente de los recursos para que se garantice la prestación oportuna de los servicios públicos.

ESTRATEGIA:

5.4.1. Optimizar el uso y mantenimiento de la maquinaria que permita el incremento en su eficiencia, reduciendo costos operativos y prolongando su vida útil.

LINEAS DE ACCION

5.4.1.1. Maximizar el aprovechamiento de la maquinaria municipal para que se atiendan las necesidades de infraestructura, mantenimiento y servicios en las comunidades, priorizando zonas de alta vulnerabilidad.

5.4.1.2. Establecer un programa permanente de uso de maquinaria para tareas como limpieza de caminos, desazolve de canales, nivelación de terrenos y reparación de vialidades rurales.

5.4.1.3. Diseñar un calendario de trabajo que garantice la atención equitativa a todas las comunidades del municipio, con prioridad para las zonas más marginadas.

ESTRATEGIA:

5.4.2. Garantizar el mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular municipal que asegure el funcionamiento adecuado, reduciendo costos de reparación y mejorando la eficiencia en los servicios públicos.

LINEAS DE ACCION

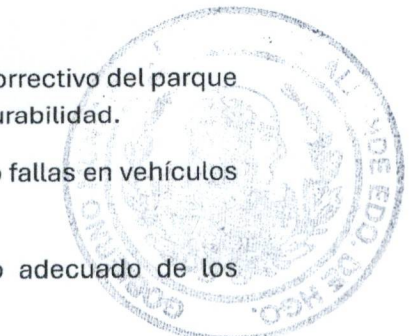
5.4.2.1. Implementar un sistema integral de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular municipal para que se garantice su funcionalidad, seguridad y durabilidad.

5.4.2.2 Establecer un programa continuo de revisiones técnicas, evitando fallas en vehículos y maquinaria.

5.4.2.3 Asegurar que los operadores estén capacitados en el manejo adecuado de los vehículos y maquinaria, reduciendo riesgos y costos de reparación.

Plaza del Nacionalismo s/n, Col. Centro
C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo, Mex.

¡Vive la Transformación!



DIRECCIÓN DE MAQUINARIA
2024-2027



ESTRATEGIA:

5.4.3 Implementar el transporte gratuito que facilite el acceso a los servicios del DIF, asegurando que más personas puedan beneficiarse de la asistencia social sin barreras económicas.

LINEAS DE ACCION

5.4.3.1. Proveer un servicio de transporte gratuito para personas que requieran acudir al DIF municipal, asegurando accesibilidad a servicios médicos, psicológicos y sociales, especialmente para los sectores más vulnerables.

5.4.3.2. Garantizar que los vehículos destinados a este servicio estén en óptimas condiciones, evitando retrasos o interrupciones.

5. Alineación del Plan Municipal de Desarrollo

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027		OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	
	Eje	Acuerdo	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Acuerdo		Objetivo
1. POLÍTICA Y GOBIERNO	Acuerdo para el Desarrollo Sostenible e Infraestructura a Transformadora.	4.1. Infraestructura para el desarrollo social y sostenible.	4.1.3. Promover el desarrollo de los servicios de infraestructura.	4.1.3.1. Promover la realización y mantenimiento a la infraestructura, servicios de drenaje y alcantarillado público en el ámbito urbano y rural.	4.1.3.1. Ampliar la cobertura y mantenimiento a la infraestructura, servicios de drenaje y alcantarillado público en el ámbito urbano y rural.	Acuerdo para una Infraestructura Sostenible y Desarrollo Urbano	5.1. Impulsar el desarrollo y fortalecimiento de la infraestructura comunitaria mediante la construcción, reparación y servicios mantenimiento de espacios públicos, garantizando el acceso equitativo de todos los habitantes.	11 INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE
		4.2. Planeación territorial y urbana.	4.2.1. Transformar la planeación y gestión ecológica, territorial y urbana de Hidalgo.	4.2.1.1. Promover la realización y actualización de los programas de desarrollo urbano y ordenamiento territorial de la entidad, regiones, zonas metropolitanas, municipios, parcelas o de polígonos, que sean necesarios, así como otros instrumentos de planeación en el tema, considerando para ello los elementos de la nueva Agenda Urbana.	4.2.1.1. Promover la realización y actualización de los programas de desarrollo urbano y ordenamiento territorial de la entidad, regiones, zonas metropolitanas, municipios, parcelas o de polígonos, que sean necesarios, así como otros instrumentos de planeación en el tema, considerando para ello los elementos de la nueva Agenda Urbana.		5.2. Promover el ordenamiento sustentable del ámbito urbano mediante la planificación estratégica, el uso responsable de los recursos y la implementación de políticas que fomenten el desarrollo sostenible y la calidad de vida de la población.	11 INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE
		4.3. Infraestructura para el desarrollo social y sostenible.	4.3.3. Promover el desarrollo de los servicios de infraestructura.	4.3.3.1. Ampliar la cobertura y mantenimiento a la infraestructura, servicios de drenaje y alcantarillado público en el ámbito urbano y rural.	4.3.3.1. Ampliar la cobertura y mantenimiento a la infraestructura, servicios de drenaje y alcantarillado público en el ámbito urbano y rural.		5.3. Mejorar la calidad y cobertura de los servicios públicos municipales mediante la optimización de recursos, la modernización de la infraestructura y la atención al cliente a las necesidades de la población.	13 ACCIÓN CLIMÁTICA
		4.4. Cuidado del medio ambiente.	4.4.3. Impulsar la gestión integral de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial con un enfoque de economía responsable.	4.4.3.1. Formular e instrumentar un Programa Estatal de Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial.	4.4.3.1. Formular e instrumentar un Programa Estatal de Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial.		5.4. Optimizar el uso y mantenimiento de la maquinaria y el parque vehicular municipal mediante la modernización de equipos, la implementación de programas de mantenimiento preventivo y el uso eficiente de los recursos para que se garantice la prestación oportuna de los servicios públicos.	6 ACCIÓN CLIMÁTICA





4. COBERTURA Y POBLACIÓN

4.1 Identificación y caracterización de la población atendida en el ejercicio anterior

Durante el ejercicio 2025, la Dirección de Maquinaria ha prestado el servicio de Maquinaria pesada a la ciudadanía Tulense y dio mantenimiento a las unidades del Parque Vehicular para que así cada área pueda Brindar un servicio de calidad en tiempo y forma, y así atender las necesidades de infraestructura, mantenimiento y servicios en las comunidades, priorizando zonas de alta vulnerabilidad, como es la recolección de basura, seguridad pública, ambulancia, camión de bomberos a la población del municipio.

Comunidades Atendidas:

Colonia La Romera, col. La Redonda Bomintzha, San Marcos, 16 de enero, Alvarado, Barrio Alto, Benito Juárez, el Carmen, el Foviste, El Huerto, El Llano Segunda Sección, Ignacio Zaragoza, San José, San Lorenzo, San Miguel de las Piedras segunda sección, San Miguel Vindhó, Santa Ana Ahuehuepan, Santa María Macuá, Teocalco de Tula, Monte Alegre, Montecillo, Nantzha, Pueblo Nuevo, San Andrés, San Antonio Tula, San Francisco Bojay, San Francisco Bojay Colonia, Xochitlán de las flores, Tultengo, Michimaloya, Michimaltongo,, San Lucas Teocalco, Julian Villagran, U.H.P., Xijay de Cuauhtemoc, Xiteje de la reforma y Xiteje de zapata.

CÓDIGO INEGI	LOCALIDAD	POBLACIÓN 2020	PORCENTAJE DE POBLACIÓN
130760001	Tula de Allende	29,390	25.533
130760008	El Llano	17,332	15.057
130760022	San Marcos	13,872	12.051
130760024	San Miguel Vindhó	8,008	6.957
130760011	Bomintzha	4,004	3.479
130760026	Santa Ana Ahuehuepan	3,590	3.119
130760027	Santa María Ilucan	3,277	2.847
130760006	Ignacio Zaragoza	2,776	2.412
130760028	Santa María Macua	2,337	2.03
130760019	San Francisco Bojay	2,124	1.845
130760058	Colonia el Carmen	2,083	1.81
130760013	Nantzha	1,944	1.689
130760032	Xochitlán de las Flores	1,773	1.54
130760067	La Amistad	1,681	1.46
130760016	San Andrés Tultepec	1,606	1.395
130760012	Monte Alegre	1,520	1.321
130760023	San Miguel de las Piedras 1.ª Sec.	1,364	1.185
130760010	Michimaloya	1,264	1.098
130760004	Xiteje de Zapata	1,201	1.043
130760025	San Pedro Alpuyeca	1,069	0.929
130760061	Nueva Santa María	1,024	0.89
130760046	Benito Juárez	900	0.782
130760015	Xiteje de la Reforma	849	0.738
130760021	San Lucas Teocalco	723	0.628



Plaza del Nacionalismo s/n, Col. Centro
C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo, Mex.

¡Vive la Transformación!

DIRECCIÓN DE MAQUINARIA
2024 - 2027



4.2 Identificación y Caracterización de la Población Potencial

La población potencial está constituida por todos los habitantes del municipio que podrían requerir el servicio de préstamo de Maquinaria pesada, considerando tanto usuarios actuales como aquellos que, por diversos motivos, no han sido atendidos de manera oportuna.

- Préstamo de maquinaria pesada: brindar el servicio de acuerdo a las solicitudes que ingresan.
- Mantenimiento Preventivo y correctivo: a las unidades que comprende el padrón vehicular del municipio

4.3 Identificación y caracterización de la población objetivo

La población objetivo está constituida por las solicitudes de los delegados, comisariados, o comités de obras que ingresan para el préstamo de maquinaria en el ejercicio 2026, y las solicitudes de reparación ingresadas por las áreas que cuentan con vehículos para su mantenimiento preventivo o correctivo considerando criterios de urgencia, impacto social.

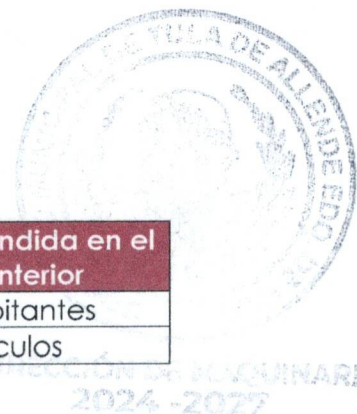
- Préstamo de maquinaria: llevar un programa de calendarización por zona para así no desgastar la maquinaria y ahorra combustible.
- Mantenimiento Preventivo y correctivo: garantizar un programa de mantenimiento preventivo a las unidades.

4.4 Cuantificación de las Poblaciones

Población Potencial	Población Objetivo	Población Atendida en el ejercicio anterior
115,107 habitantes	69,064 habitantes	38652 habitantes
219 vehículos	138 vehículos	98 vehículos

Plaza del Nacionalismo s/n, Col. Centro
C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo, Mex.

¡Vive la Transformación!





5. DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN

5.1 Tipo de intervención

La evaluación de la situación actual del parque vehicular y maquinaria municipal es crucial para identificar los vehículos y equipos que requieren atención prioritaria. Este análisis incluye:

Estado de la maquinaria y vehículos:

- Antigüedad de los vehículos y maquinaria, algunos vehículos y maquinaria son obsoletos o tienen varios años de uso, lo que aumenta el riesgo de falla mecánica frecuente.
- Frecuencia de reparaciones: es necesario revisar cuantas veces los vehículos han estado fuera de servicio por reparación en el último año, si la frecuencia es alta podría ser necesario replantear la estrategia de mantenimiento.
- Revisión de costos de mantenimientos, analizar los costos de mantenimiento incurridos en los últimos años para evaluar si la inversión en la renovación del parque vehicular.

Estas acciones permitirán fortalecer de manera integral la prestación de la maquinaria y dar en tiempo y forma el mantenimiento preventivo y correctivo a las unidades del Parque Vehicular del Municipio, logrando una mejora significativa en su eficiencia, cobertura y calidad, en beneficio directo de la ciudadanía y del desarrollo urbano del municipio de Tula de Allende, Hidalgo.

5.2 Actividades y etapas de implementación

MAQUINARIA PESADA

- Calendario de por zona, así se evitaría el descaste de la misma, se ahorraría combustible.
- Calendarización de mantenimiento a la maquinaria en tiempo y forma.
- Capacitación a los operadores para el buen manejo y respetando normas de seguridad que cuiden su integridad y de los ciudadanos Tulense.
- Presupuestar las adquisiciones de nueva maquinaria, refacciones suficientes para su mantenimiento y consumibles como aceites, llantas, anticongelantes
- Presupuestar operadores para la nueva maquinaria

Operadores para la nueva maquinaria
C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo, Mex.

¡Vive la Transformación!



DIRECCIÓN DE MAQUINARIA



PARQUE VEHICULAR

- Calendarización de mantenimiento y chequeo de niveles
- Dar cumplimiento con las obligaciones fiscales y vehiculares del parque vehicular para tener un parque verificado y con pago de tenencia
- Verificar que cada operador cuente con su licencia de manejo actualizada
- Cursos de actualización para los mecánicos
- Capacitación para los operadores
- Programa de chatarización para dar de baja los vehículos que su reparación no es viable por su alto costo.

5.3 Actores involucrados

Beneficiarios	Opositores	Ejecutores	Indiferentes
Ciudadanos que hacen uso y disfrute del Préstamo de maquinaria .	Ciudadano que no son atendidos.	Dirección de Maquinaria.	Ciudadanos que no solicitan del préstamo de maquinaria

5.4 Mecanismos de selección de beneficiarios

En el caso de la Dirección de maquinaria tanto el préstamo de maquinaria como las solicitudes para el mantenimiento preventivo y correctivo del Parque vehicular del Municipio se determina por orden de llevadas de las solicitudes.

Por ejemplo, en el servicio de préstamo de maquinaria, dada que no se cuenta con la maquinaria suficiente para dar respuesta a todas las solicitudes se realiza un calendario por comunidades.

En términos generales, el Programa presupuestario quiere dar prioridad se determina tomando en cuenta características como la importancia para el municipio, el número de afectados o beneficiados, el tiempo de realización, para así optimizar la eficiencia operativa y cumpliendo con la obligación legal de ofrecer la dirección de maquinaria de manera equitativa y eficaz.

Plaza del Nacionalismo s/n, Col. Centro
C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo, Mex.

¡Vive la Transformación!

DIRECCIÓN DE MAQUINARIA
2024 - 2027



6. Presupuesto e impacto financiero

6.1 Estimación de costos de operación e inversión.

CÓDIGO	PARTIDA	NOMBRE DEL AREA
1REPRO	RECURSOS PROPIOS	
1000	SERVICIOS PERSONALES	0.00
1100	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	0.00
1110	Dietas	0.00
1111	Dietas	0.00
1130	Sueldos base al personal permanente	0.00
1131	Sueldos al personal	0.00
1200	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0.00
1220	Sueldos base al personal eventual	0.00
1221	Personal eventual	0.00
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	0.00
1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	0.00
1311	Prima de antigüedad	0.00
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	0.00
1321	Prima vacacional	0.00
1322	Aguinaldos	0.00
1330	Horas extraordinarias	0.00
1331	Horas extras	0.00
1340	Compensaciones	0.00
1341	Compensaciones	0.00
1370	Honorarios especiales	0.00
1371	Honorarios especiales	0.00
1400	Seguridad social	0.00
1440	Aportaciones para seguros	0.00
1441	Aportaciones para seguros	0.00
1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	0.00
1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	0.00
1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	0.00
1520	Indemnizaciones	0.00
1521	Liquidaciones	0.00
1522	Indemnizaciones	0.00
1540	Prestaciones contractuales	0.00
1542	Despensa	0.00

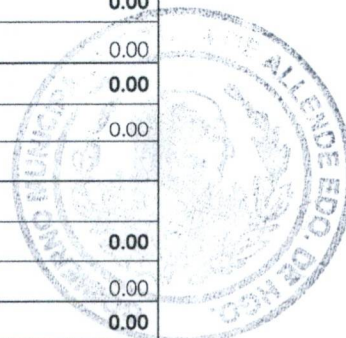
Plaza del Nacionalismo s/n, Col. Centro
C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo, Mex.

¡Vive la Transformación!

DIRECCIÓN DE MAQUINARIA
2024-2027



1543	Vacaciones	0.00
1544	Apoyo para útiles escolares	0.00
1590	Otras prestaciones sociales y económicas	0.00
1591	Subsidio para el empleo	0.00
1592	Medicamentos y productos Farmacéuticos	0.00
1594	Honorarios Médicos a profesionistas	0.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	7,340,868.00
2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	35,120.00
2111	Material de oficina	35,120.00
2112	Gastos de oficina	0.00
2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	37,385.00
2141	Material para bienes informativos	37,385.00
2150	Material impreso e información digital	15,600.00
2151	Material impreso e información digital	15,600.00
2160	Material de limpieza	
2161	Material de limpieza	
2170	Materiales y útiles de enseñanza	0.00
2171	Material didactico	0.00
2180	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	0.00
2181	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	0.00
2200	Alimentos y Utensilios	0.00
2210	Productos alimenticios para personas	0.00
2211	Alimentacion de personas	0.00
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	
2410	Productos minerales no metálicos	0.00
2411	Productos minerales no metálicos	0.00
2420	Cemento y productos de concreto	0.00
2421	Cemento y productos de concreto	0.00
2430	Cal, yeso y productos de yeso	0.00
2431	Cal, yeso y productos de yeso	0.00
2440	Madera y productos de madera	0.00
2441	Madera y productos de madera	0.00
2450	Vidrio y productos de vidrio	0.00
2451	Vidrio y productos de vidrio	0.00
2460	Material eléctrico y electrónico	
2461	Material eléctrico y electrónico	
2470	Artículos metálicos para la construcción	0.00
2471	Artículos metálicos para la construcción	0.00
2480	Materiales complementarios	0.00

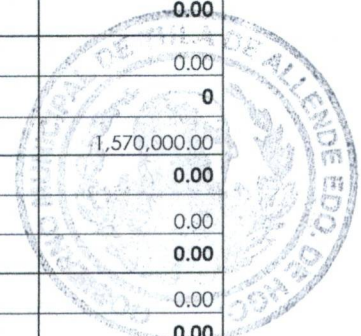


Plaza del Nacionalismo s/n, Col. Centro
C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo, Mex.

¡Vive la Transformación!

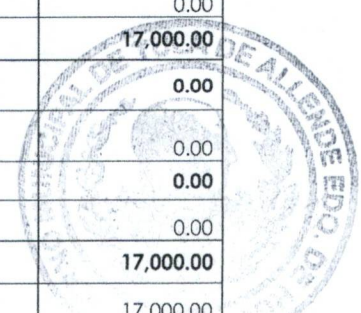


2481	Materiales complementarios	0.00
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	0.00
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	0.00
2500	Productos químicos, farmaceuticos y de laboratorio	0.00
2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	0.00
2521	Plaguicidas, abonos y fertilizantes	0.00
2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	0.00
2541	Materiales y suministros médicos	0.00
2550	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	0.00
2551	Materiales y suministros de laboratorio	0.00
2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	0.00
2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	0.00
2590	Otros productos químicos	0.00
2591	Otros productos químicos	0.00
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	7,070,868.00
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	7,070,868.00
2611	Combustibles y lubricantes vehículos	7,070,868.00
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	
2710	Vestuario y uniformes	0.00
2711	Vestuario y uniformes	234,000.00
2720	Prendas de seguridad y protección personal	
2721	Prendas de protección	
2730	Artículos deportivos	0.00
2731	Articulos deportivos	0.00
2740	Productos Textiles	0.00
2741	Productos textiles	0.00
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	270,000.00
2910	Herramientas menores	270,000.00
2911	Herramientas menores	0.00
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	0.00
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	0.00
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	0.00
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo	0.00
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	0
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	1,570,000.00
2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	0.00
2971	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	0.00
2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	0.00
2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	0.00
2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	0.00





2991	Reparaciones y accesorios menores otros bienes muebles	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	4,697,000.00
3100	Servicios Básicos	0
3110	Energía eléctrica	0
3111	Energía electrica	0
3112	Energía electrica DAP	0
3120	Gas	0.00
3121	Gas	0.00
3130	Agua	0
3131	Agua	0
3140	Telefonía tradicional	0.00
3141	Servicio de telefonia tradicional	0.00
3150	Telefonía celular	0.00
3151	Servicio de telefonia celular	0.00
3170	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	0.00
3171	Servicio de acceso a internet y hospedaje	0.00
3180	Servicios postales y telegráficos	0.00
3181	Servicio postal y mensajería	0.00
3200	Servicios de Arrendamiento	0.00
3210	Arrendamiento de Terrenos	0.00
3211	Arrendamiento de Terrenos	0.00
3220	Arrendamiento de edificios	0.00
3221	Arrendamientos de edificios	0.00
3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00
3231	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00
3240	Arrendamiento de Equipo Instrumental medico y de Laboratorio	0.00
3241	Arrendamiento de Equipo Instrumental medico y de Laboratorio	0.00
3250	Arrendamiento de equipo de transporte	0.00
3251	Arrendamiento de vehiculos y equipo de transporte	0.00
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	0.00
3261	Arrendamiento de maquinaria y equipos	0.00
3290	Otros arrendamientos	0.00
3291	Arrendamiento de bienes y equipos de sonorización	0.00
3300	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	17,000.00
3330	Servicio de Consultoría Administrativa, Procesos, técnicas y en Tecnologías de la Información	0.00
3331	Servicio de Consultoría Administrativa, Procesos, técnicas y en Tecnologías de la Información	0.00
3340	Servicios de capacitación	0.00
3341	Capacitacion y/o profesionalización de servidores publicos	0.00
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	17,000.00
3361	Servicio de rotulación, imprenta, fotocopiado e impresión	17,000.00

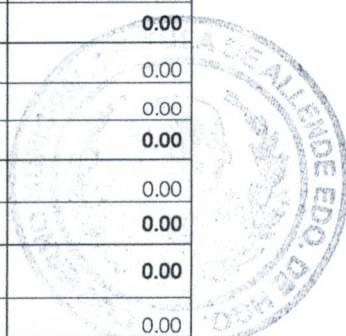


Plaza del Nacionalismo s/n, Col. Centro
C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo, Mex.

¡Vive la Transformación!



3390	Servicio Profesionales, científicos y tecnicos profesionales	0.00
3391	Servicio Profesionales, científicos y tecnicos profesionales	0.00
3392	Desarrollo de Ordenamiento ecologico	0.00
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2,220,000.00
3410	Servicios financieros y bancarios	0.00
3411	Servicios y comisiones bancarias	0.00
3430	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	0.00
3431	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	0.00
3440	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	0.00
3441	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	0.00
3450	Seguro de bienes patrimoniales	0.00
3451	Seguro de bienes patrimoniales	0.00
3470	Fletes y maniobras	2,220,000.00
3471	Fletes y maniobras	2,220,000.00
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2,460,000.00
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	0.00
3511	Conservación y mantenimiento de edificios e intalaciones del Municipio	0.00
3512	Conservación y mantenimiento de areas verdes y juegos	0.00
3513	Conservación y mantenimiento de calles y caminos	0.00
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00
3521	Mantenimiento de mobiliario y equipo de oficina	0.00
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	0.00
3531	Mantenimiento de bienes informativos	0.00
3540	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental medico y de laboratorio	0.00
3541	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental medico y de laboratorio	0.00
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	0.00
3551	Mantenimiento de vehiculos	0.00
3560	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	0.00
3561	Reparacion y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	0.00
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	2,460,000.00
3571	Mantenimiento de maquinaria y equipo (Parquimetro)	2,460,000.00
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	0.00
3581	Servicio de lavanderia limpieza y fumigacion	0.00
3582	Manejo de desechos	0.00
3590	Servicios de jardinería y fumigación	0.00
3591	Servicios de jardinería y fumigación	0.00
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0.00
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	0.00
3611	Difusión de programas y actividades institucionales	0.00

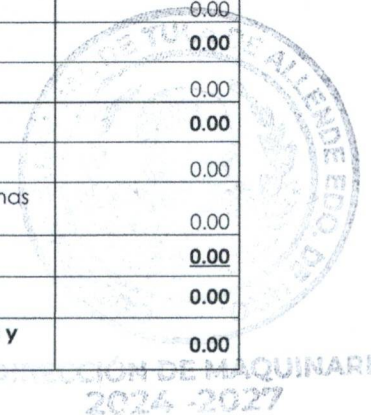




3612	Impresiones y publicaciones oficiales	0.00
3640	Servicios de revelado de fotografías	0.00
3641	Servicios de revelado de fotografías	0.00
3650	Servicios de la industria filmica, del sonido y del video	0.00
3651	Servicios de la industria filmica, del sonido y del video	0.00
3700	Servicios de Traslado y Viáticos	0.00
3710	Pasajes aéreos	0.00
3711	Pasajes aéreos	0.00
3720	Pasajes terrestres	0.00
3721	Pasajes terrestres	0.00
3750	Viáticos en el país	0.00
3751	Viáticos en el país	0.00
3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	0.00
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	0.00
3800	Servicios Oficiales	0.00
3810	Gastos de ceremonial	0.00
3811	Gastos de ceremonial	0.00
3820	Gastos de orden social y cultural	0.00
3821	Gastos de orden social y cultural	0.00
3830	Congresos y convenciones	0.00
3831	Congresos y convenciones	0.00
3850	Gastos de Representación	0.00
3851	Gastos de Representación	0.00
3900	Otros Servicios Generales	0.00
3910	Servicios funerarios y de cementerios	0.00
3911	Servicios funerarios y de cementerios	0.00
3920	Impuestos y derechos	0.00
3926	Pago de derechos	0.00
3940	Sentencias y resoluciones judiciales	0.00
3941	Gastos derivados de resolucion judicial	0.00
3950	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	0.00
3951	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	0.00
3980	Impuesto sobre nominas y otros que deriven de una relacion laboral	0.00
3981	Impuestos sobre nomina	0.00
3990	Otros Servicios Generales	0.00
3991	Otros Servicios Generales	0.00
3992	Pago de deficit de ejercicios anteriores (Pago de adeudos a proveedores, cadenas productivas y credito bancomer)	0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
4100	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00
4150	Transferencias internas otorgadas a entidades paramunicipales no empresariales y no financieras	0.00

Plaza del Nacionalismo s/n, Col. Centro
C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo, Mex.

¡Vive la Transformación!





4151	Transferencias internas otorgadas a entidades paramunicipales no empresariales y no financieras	0.00
4400	Ayudas Sociales	0.00
4410	Ayudas sociales a personas	0.00
4411	Apoyo para gastos medicos	0.00
4412	Apoyo para gastos funerarios	0.00
4413	Apoyo para gastos de indigentes	0.00
4414	Apoyo para vivienda	0.00
4415	Apoyo a Comunidades	0.00
4416	Apoyo para el campo	0.00
4417	Apoyo al Deporte	0.00
4420	Becas y Otras Ayudas para programas de capacitación	0.00
4421	Becas	0.00
4430	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	0.00
4431	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	0.00
4440	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	0.00
4441	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	0.00
4450	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	0.00
4451	Subsidios para el fomento deportivo	0.00
4452	Subsidios a organizaciones diversas	0.00
4453	Ayudas a instituciones sin fines de lucro	0.00
4480	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	0.00
4481	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,509,000.00
5100	Mobiliario y equipo de administración	69,000.00
5110	Muebles de oficina y estantería	20,500.00
5111	Muebles de oficina y estantería	20,500.00
5120	Muebles, excepto de oficina y estantería	0.00
5121	Muebles, excepto de oficina y estantería	0.00
5150	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	48,500.00
5151	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	48,500.00
5200	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00
5230	Cámaras fotográficas y de video	0.00
5231	Cámaras fotográficas y de video	0.00
5300	Equipo e instrumental Médico y de laboratorio	0.00
5311	Equipo Médico y de laboratorio	0.00
5400	Vehiculos y Equipo de Transporte	0.00
5410	Vehiculos y Equipo Terrestre	0.00
5600	Maquinaria, otros equipos y herramientas	2,440,000.00
5650	Maquinaria y equipo diverso	2,440,000.00
5651	Maquinaria y equipo diverso	2,440,000.00

Plaza del Nacionalismo s/n, Col. Centro
C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo, Mex.

¡Vive la Transformación!



5670	Herramientas y máquinas-herramienta	
5671	Herramientas y máquinas-herramienta	
5690	Otros Equipos	0.00
5691	Otros Equipos	0.00
5900	Activos Intangibles	0.00
5910	Software	0.00
5911	Software	0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00
6100	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00
6140	Division de terrenos y construccion de obras de urbanizacion	0.00
6141	Division de terrenos y construccion de obras de urbanizacion	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
8500	Convenios	0.00
8510	Convenios de reasignación	0.00
8514	Convenios de reasignación	0.00
9000	DEUDA PUBLICA	0.00
9900	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00
9910	ADEFAS	0.00
TOTAL		14,546,868.00

HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE EL PRESUPUESTO QUE FUE ASIGNADO, ESTE AÑO NO SOLVETO LOS GASTOS DE ESTA AREA, ASI COMO TAMPOCO PARA PODER ADQUIRIR LA MAQUINARIA NECESARIA PARA OFRECER MEJOR SERVICIO A LA CIUDADNIA TULENSE Y REALIZAR MAS PROGRAMAS QUE BENEFICIEN E IMPACTEN FAVORABLEMENTE LA CALIDAD DE VIDA DE LLAS Y LOS CIUDADANOS, YA QUE MAQUINARIA ES UNA AREA IMPORTANTE PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO.

NOTA: HAGO MENCION DE LA MAQUINARIA QUE SE REQUIERE.

1 MOTOCONFORMADORA
1 TRACTOCAMIONES DE 14 METROS CUBICOS
1 TRACTOCAMIONES DE 7 METROS CUBICOS
2 RETROEXCAVADORAS CATERPILLAR 420F O 416D
UN ESCANER DE GASOLINA A DIESEL ESTE NOS AHORRARIA REALIZAR PAGOS POR ESCANEOS

ATENTAMENTE

T.S.U. CESAR IVAN CRUZ MENDOZA
DIRECTOR DE MAQUINARIA

Plaza del Nacionalismo s/n, Col. Centro
C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo, Mex. **DIRECCIÓN DE MAQUINARIA**

¡Vive la Transformación!





5670	Herramientas y máquinas-herramienta	
5671	Herramientas y máquinas-herramienta	
5690	Otros Equipos	0.00
5691	Otros Equipos	0.00
5900	Activos Intangibles	0.00
5910	Software	0.00
5911	Software	0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00
6100	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00
6140	Division de terrenos y construccion de obras de urbanizacion	0.00
6141	Division de terrenos y construccion de obras de urbanizacion	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
8500	Convenios	0.00
8510	Convenios de reasignación	0.00
8514	Convenios de reasignación	0.00
9000	DEUDA PUBLICA	0.00
9900	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00
9910	ADEFAS	0.00
TOTAL		14,546,868.00

HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE EL PRESUPUESTO QUE FUE ASIGNADO, ESTE AÑO NO SOLVETO LOS GASTOS DE ESTA AREA, ASI COMO TAMPOCO PARA PODER ADQUIRIR LA MAQUINARIA NECESARIA PARA OFRECER MEJOR SERVICIO A LA CIUDADNIA TULENSE Y REALIZAR MAS PROGRAMAS QUE BENEFICIEN E IMPACTEN FAVORABLEMENTE LA CALIDAD DE VIDA DE LLAS Y LOS CIUDADANOS, YA QUE MAQUINARIA ES UNA AREA IMPORTANTE PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO.

NOTA: HAGO MENCION DE LA MAQUINARIA QUE SE REQUIERE.

- 1 MOTOCONFORMADORA
- 1 TRACTOCAMIONES DE 14 METROS CUBICOS
- 1 TRACTOCAMIONES DE 7 METROS CUBICOS
- 2 RETROEXCAVADORAS CATERPILLAR 420F O 416D
- UN ESCANER DE GASOLINA A DIESEL ESTE NOS AHORRARIA REALIZAR PAGOS POR ESCANEOS

ATENTAMENTE



T.S.U. CESAR IVAN CRUZ MENDOZA
DIRECTOR DE MAQUINARIA

Plaza del Nacionalismo s/n, Col. Centro
C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo, Mex.

¡Vive la Transformación!



DIRECCIÓN DE MAQUINARIA